

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

2020-2021

AGENDA - SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

Sesión Virtual : Plataforma Microsoft Teams
Fecha : Lunes, 15 de junio de 2020
Hora : 11.00 a.m.

I. DESPACHO

1. *Relación de documentos ingresados del 5 al 11 de junio de 2020*
2. *Relación de oficios emitidos del 5 al 11 de junio de 2020*
3. *No se han recibido iniciativas legislativas.*
4. *Se han recibido los tratados internacionales ejecutivos siguientes:*
 - a. *TIE N° 236, que ratifica el Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para extender mutatis mutandis los efectos de la aplicación del acuerdo comercial multipartes.*

II. ACTA

Debate y votación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 8 de junio de 2020.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

1. *Los pedidos relacionados con Ligas Parlamentarias de Amistad son las siguientes:*
 - *La congresista Núñez Marreros solicita su adhesión a la Liga con el Parlamento Europeo.*
 - *Los congresistas Luna Morales y Gonzáles Tuanama solicitan su adhesión a la Liga con Alemania.*
 - *Los congresistas Luna Morales y Gonzáles Tuanama solicitan su adhesión a la Liga con Polonia.*
 - *La congresista Santillán Paredes ha solicitado la reactivación de las Ligas con Tailandia y con Bélgica; acompañada de las firmas de los*

congresistas Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Gonzáles Cruz y Acate Coronel.

- La congresista Santillán Paredes comunica su dimisión de la Liga con Canadá y su adhesión a las Ligas con Austria y Holanda.
- La congresista Cayguaray Gambini solicita su adhesión a la Liga con India.
- La congresista Cayguaray Gambini solicita su adhesión a la Liga con Egipto.
- El congresista Montoya Guivín solicita su adhesión a la Liga con la Federación Rusa.
- El congresista Montoya Guivín solicita su adhesión a la Liga con Egipto.
- La congresista Lizárraga Houghton solicita su adhesión a las Ligas con Argentina y con Suiza.
- La congresista Pérez Espíritu solicita su adhesión a las Ligas con Austria, Brasil y Holanda.
- El congresista Chehade Moya solicita la reactivación de la Liga con España.
- El congresista Chehade Moya solicita su adhesión a las Ligas con Italia, Colombia y Marruecos.
- El congresista Simeón Hurtado solicita la reactivación de la Liga con Luxemburgo.
- El congresista Simeón Hurtado solicita la reactivación de la Liga con Turquía.
- El congresista Merino López solicita la reactivación de la Liga con Bélgica; acompañado de las firmas de los congresistas Acate Coronel, Rivas Ocejo, González Cruz, Chehade Moya y Pérez Espíritu.
- El congresista Merino López solicita la reactivación de la Liga con Panamá; acompañado de las firmas de los congresistas Acate Coronel, Rivas Ocejo, González Cruz, Chehade Moya y Pérez Espíritu.
- El congresista Merino López solicita la reactivación de la Liga con República Dominicana; acompañado de las firmas de los congresistas Acate Coronel, Rivas Ocejo, González Cruz, Chehade Moya y Pérez Espíritu.
- El congresista Pérez Ochoa solicita ser coordinador de las Ligas con Nueva Zelanda y Malasia.

V. ORDEN DEL DIA

1. *Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 214 mediante el cual se ratifica la Enmienda N° Quince al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (Convenio de Donación de USAID N° 527-0426),*
2. *Debate y votación del predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 215 mediante el cual se ratifica el Protocolo Modificatorio al Convenio entre la República del Perú y la República de Bolivia sobre Asistencia Judicial en Materia Penal,*
3. *Invitación al señor Vicente Zeballos Salinas, Presidente del Consejo de Ministros y al señor Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud. Las preguntas formuladas por los congresistas son las que se detallan a continuación.*

Para el Presidente del Consejo de Ministros

Del Congresista Gilmer Trujillo Zegarra

- *Situación de los connacionales en otros países y las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo para lograr repatriarlos.*
- *En el marco del Estado de Emergencia Nacional a raíz del COVID-19, informe sobre los siguientes aspectos vinculados a la repatriación de peruanos:*
 - *Los protocolos de comunicación y atención del Ministerio de Relaciones Exteriores para canalizar las distintas preocupaciones de los compatriotas entre las misiones diplomáticas, oficinas consulares y los solicitantes de repatriación.*
 - *Respecto a la atención de los connacionales, la obtención y actualización de datos en los registros, quejas o denuncias de indiferencia, falta de respuesta; detalle el número de personas inscritas por jurisdicciones consulares, atendidas y pendientes de atención en cada uno de los siguientes casos:*
 - ✓ *personas vulnerables;*
 - ✓ *estudiantes o becarios con visa y visa vencida;*
 - ✓ *turistas con visa y visa vencida;*
 - ✓ *peruanos residentes en el extranjero que por motivos económicos de la pandemia de COVID-19 (pérdida de trabajo u otros) retornaron o desean retornar a Perú.*
- *Los criterios que utilizan el Ministerio de Relaciones Exteriores y las más de 110 Oficinas Consulares, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para seleccionar y determinar la realización, consolidación y aprobación de listas de repatriados, vuelos, recepción en el desembarco, traslado, alojamiento y alimentación durante la cuarentena en Perú y aquellos conexos; y los nombres de los coordinadores responsables encargados del proceso de repatriación*

de cada una de las entidades anteriormente mencionadas así como las correspondientes resoluciones que los facultan.

- *Señalar cuándo estaría previsto el retorno de la totalidad de peruanos en el extranjero por la pandemia de COVID-19.*
- *Las coordinaciones con las distintas compañías aéreas a fin de reagrupar a nuestros connacionales que tienen pasajes de retorno para fechas dentro del estado de emergencia y aquellos que están en condición de fletar vuelos chárteres y cubrir sus gastos de cuarentena en Perú.*
- *Aunque las fronteras estén cerradas por DS 044-2020-PCM, siguen ingresando compatriotas por las fronteras terrestres por ejemplo Iñapari frontera con Brasil u otros puntos fronterizos. ¿Cuáles son los criterios para permitir algunos accesos de connacionales? y ¿qué protocolos están siguiendo?*
- *Al igual que con nuestros connacionales de provincias, ejemplo caso Centro Vacacional de Huampaní o Club de la Marina de Guerra del Perú en Lurín ¿Por qué no autorizar la cuarentena en diversos lugares de alojamiento recreativo a nivel nacional y sin ocupación en este momento o fuerzas armadas y de seguridad del Estado, a fin de recibir a nuestros conciudadanos del extranjero durante ese período?, ¿cuál es el criterio para seleccionar los hoteles o alojamientos de cuarentena?*

De la Congresista Mónica Saavedra Ocharán

- *¿Por qué no existe una unidad de criterio entre los ministerios de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y Turismo y de Salud para destrabar o agilizar la repatriación de connacionales que esperan desesperadamente un vuelo de regreso a la patria? La pregunta la formula debido a que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo no tienen la misma interpretación del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 031-2020 sobre Alojamiento temporal en cuarentena en el marco de la emergencia por COVID-19.*
- *¿Se ha previsto una partida adicional a las ya transferidas para los sectores Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Turismo para poder sufragar el regreso y la cuarentena en Lima de los 14,600 peruanos que todavía permanecen varados en diversos países del mundo?*
- *¿Qué acciones están tomando para adquirir un lote de las primeras vacunas que se produzcan para combatir el COVID-19?*

Del Congresista Absalón Montoya Guivín

- *La pandemia nos demostró que vivimos en un país injusto e informal y que la calidad de vida incide fuertemente en el riesgo de contagio, ¿cuáles son las nuevas acciones para establecer un equilibrio entre la propagación del Coronavirus y el traslado humanitario?*

Del Congresista Rubén Pantoja Calvo

- *Mediante el Decreto Supremo N° 082-2020-EF se autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por un monto de 7 millones de soles a fin de financiar la asistencia y repatriación de connacionales que se encuentran en el exterior que requieran retornar al Perú. En tal sentido, ¿cuánto es lo que efectivamente se ha ejecutado? ¿cuántos ciudadanos peruanos se han logrado repatriar?*
- *De acuerdo con una nota periodística publicada en el diario El Comercio, bajo el título de: “A dos meses del cierre de fronteras, más de 14 mil peruanos siguen varados en 5 continentes” se hace mención que existen más de 14,600 peruanos varados en diversos continentes y pese al tiempo transcurrido aún no pueden volver a casa, muchos de los cuales son jóvenes que se han quedado sin recursos para poder solventar sus necesidades. Al respecto, ¿qué acciones ha previsto el gobierno para cubrir los gastos de alimentación, residencia transitoria y medicación, de ser el caso, de dichos connacionales?, ¿cuánto de los 7 millones de soles destinados para la asistencia y repatriación de connacionales, dispuesto en el Decreto Supremo N° 082-2020-EF, se ha podido ejecutar?*

De la Congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros

- *Expresa su preocupación por la situación de los compatriotas que se encuentran en el extranjero sin contar con medios económicos para su subsistencia, desde el inicio de la Declaratoria de Emergencia Nacional por el brote del COVID-19, declarado mediante el Decreto Supremo N° 44-2020-PCM y como consecuencia el cierre de fronteras y el aislamiento social obligatorio; conciudadanos que se encuentran en España, Italia, Brasil y Estados Unidos, y que a la fecha no han sido repatriados. Solicita se les brinde protección en estos momentos tan difíciles frente a esta pandemia. Adjunta relación de 67 personas en los Estados Unidos, 105 peruanos en España, 2 connacionales en Italia y 1 varado en Brasil.*

Del Congresista Orestes Sánchez Luis

- *¿El Gobierno tiene algún programa cronogramado de vuelos humanitarios que se implementará hasta fines de 2020 o hasta una fecha posterior?*
- *¿El retorno de cuantos compatriotas incluye el mencionado programa?*
- *¿Se incluirán a todos los compatriotas que han solicitado ser parte de los vuelos humanitarios o se ha realizado una evaluación de cada solicitud, teniendo en cuenta que el presidente a inicios de la cuarentena manifestó, que hay un número importante de compatriotas que “...pretenden hacer uso indebido de vuelos humanitarios...”?*
- *¿El Estado asumirá el costo del regreso de todos los peruanos migrantes que quieran volver sin distinción alguna?*

Del Congresista Richard Rubio Gariza

- Señala que el canciller Gustavo Meza-Cuadra, sostuvo el día 22 de mayo de 2020 en TV Perú que, hasta fin de mayo se espera repatriar a 3,000 compatriotas más, del total de 10,000, aproximadamente, que aún permanecen varados en diversos países como consecuencia de la pandemia del COVID-19. ¿Cómo Torre Tagle trabaja para seguir con el proceso de regreso de connacionales? Y ¿cómo se calculó que todavía existen más de 10,000 peruanos varados en el exterior?, ¿cómo se ha mejorado la atención en los consulados para atender a nuestros compatriotas que aún permanecen varados en diversos países, dado que a diario se hace conocimiento que no les da atención alguna en el Consulado de Iquique en Chile?
- De los S/. 25'745,692.92 (veinticinco millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y dos con 92/100 soles), con que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ha realizado los procesos de selección directos, ¿cree que ha sido conveniente tomar como referencia de precios de esos hoteles?, ¿cree usted que han sido objetivamente razonable que los términos de referencia realizados para la contratación de los servicios de alojamiento temporal en cuarentena y la alimentación completa diaria, de los ciudadanos peruanos que retornen del extranjero?, ¿por qué se ha preferido a ciertas cadenas hoteleras como Nessus Hoteles Perú S.A. – Casa Andina por S/. 2'624,640.88 (dos millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta con 88/100 soles), ¿no le parece que es una gran discriminación entre la atención que han recibido los peruanos que han sido repatriados y los peruanos que viajaron al interior del país?, para millones de peruanos esto es un gesto de racismo.

Para el Ministro de Salud

Congresista Gilmer Trujillo Zegarra

- A la fecha, ¿Cuántas pruebas moleculares y rápidas han sido donadas a nuestro país?, ¿qué países u organizaciones realizaron las donaciones?
- Volumen de ventas de oxígeno medicinal de las operadoras Linde de Alemania y Air Products de Estados Unidos o sus filiales o consorciadas con el sector salud en Perú; ¿cuál es el costo?
- ¿A cuánto ascienden las donaciones recibidas por el Ministerio de Salud del extranjero? Y, ¿cuál ha sido el destino de las mismas?
- Sabemos que el gobierno de Alemania donó 30 respiradores el 29.05.20. ¿cuál es el destino de los respiradores donados?
- ¿Cuáles son los protocolos para la recepción de los repatriados?
- Precise los protocolos y las coordinaciones que se aplican en zonas de frontera para la recepción de connacionales, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y países fronterizos.
- ¿Cuál es la situación de los traslados humanitarios de los connacionales?

- *¿Qué acciones está realizando el Ministerio de Salud para apoyar a las poblaciones de frontera?, ¿qué personal médico, equipos, pruebas y medicamentos se les está facilitando a las poblaciones de frontera, para superar el COVID-19?*
- *La Municipalidad Distrital de Yaquerana, que queda en zona de frontera le ha remitido una solicitud desesperada de auxilio, debido a la preocupante situación de salud por la que vienen atravesando sus pobladores; quienes no cuentan con médicos, medicinas, equipamiento, tampoco con programas sociales, cartillas de instrucción sobre la pandemia en idioma Matsigenka, mascarillas, etc.; ¿qué acciones ha tomado su despacho para apoyar al Distrito de Yaquerana?*

Congresista Mónica Saavedra Ocharán

- *¿Qué acciones están tomando para adquirir un lote de las primeras vacunas que se produzcan para combatir el COVID-19?*

Congresista Rubén Pantoja Calvo

- *¿Qué acciones de supervisión ha realizado su institución para verificar el cumplimiento de los protocolos sanitarios para la prevención del COVID-19 en el servicio que brindan los hoteles y hospedajes para nuestros repatriados?*
